



2021 - "Año de homenaje al premio Nobel de Medicina, Dr. César Milstein"

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que por intermedio del Ministerio de Salud y las áreas que estime pertinentes arbitren los medios conducentes a efectos de informar de manera oportuna y con información completa y actualizada sobre los siguientes aspectos relacionados con el síndrome Post Covid:

1. Informe si al día de la fecha, el ministerio cuenta con un protocolo y/o programa de seguimiento y/ o servicio de tratamiento del Síndrome post covid-19.
2. En caso afirmativo, respecto a la política y/o protocolo de seguimiento de los pacientes que hayan atravesado el Covid-19, que presenten secuelas y sintomatologías y en aquellos casos que no se presenten consecuencias post covid-19, indique:
 - a. Cuándo se realiza el primer contacto y con qué frecuencia se reiteran las consultas médicas de seguimiento;
 - b. Cómo se conforman los equipos de seguimiento y atención de Síndrome Post Covid-19;
 - c. Qué funciones vitales se evalúan;
 - d. Qué evaluaciones y estudios clínicos se indican;
 - e. Si los estudios de seguimiento incluyen análisis serológico para determinar la presencia de anticuerpos, evaluación de saturación de oxígeno, realización de radiografía de tórax y electrocardiograma;
 - f. En caso de no presentar sintomatología, en qué plazo temporal se otorga el alta definitiva;
 - g. Si el seguimiento se realiza sobre todas las personas que se hayan infectado de Coronavirus COVID-19 o si se realiza sobre los que hayan presentado cuadros graves y/o hayan precisado hospitalización;
 - h. Si el protocolo/modelo de atención del Síndrome post covid-19 incluye servicios de rehabilitación



2021 - "Año de homenaje al premio Nobel de Medicina, Dr. César Milstein"

3. Indique qué porcentaje de la población que haya contraído la COVID-19 presenta síntomas y secuelas, si este se presenta con mayor frecuencia en alguna población específica y cuáles son los síntomas y secuelas más frecuentes.
4. Indique qué seguros de salud públicos provinciales se encuentran implementando estrategias de seguimiento y atención post Coronavirus COVID-19.
5. Informe si el ministerio de Salud está diseñando o planea implementar campañas de información sobre los síntomas y secuelas post Covid-19, así como también estrategias de fomento a la consulta posterior a la infección.
6. Indique si el Sistema Integrado de Información Sanitaria Argentino (SISA) pide reportar síntomas y secuelas posteriores a la adquisición y recuperación del COVID-19. En caso negativo, informe si planea incluirlo en la información a declarar.

Cofirmantes: Carla Carrizo, Emiliano Yacobitti, Claudia Najul, Alfredo Cornejo, Alejandro Cacace, Brenda Austin, Luis Petri, Jimena Latorre, Diego Mestre, Graciela Ocaña, María del Luján Rey, Soledad Carrizo, Alicia Terada, Mónica Frade.



2021 - "Año de homenaje al premio Nobel de Medicina, Dr. César Milstein"

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Argentina se encuentra atravesando una de las peores crisis sanitarias que su historia haya registrado. Hace un año que la pandemia ha llegado a nuestro país y, a pesar de los esfuerzos gubernamentales y de la sociedad, el virus COVID-19 sigue expandiéndose y afectando a nuevas personas. En la actualidad, 2.530.000 millones de personas han contraído el virus, dentro de las cuales se han recuperado 2.230.000.

Sin embargo, la acumulación de experiencias y casos ha demostrado que las recuperaciones no necesariamente implican una restitución del estado de salud anterior a contraer la enfermedad. Varios centros de investigación médica y grupos académicos han desarrollado el concepto de Síndrome post Covid. Entre estos se puede mencionar a la publicación en la revista Lancet (2020) Clinical features of patients infected with 2019 novel coronavirus in Wuhan, China (Lancet 395: 497–506); el reporte "dudas y certezas en la evolución post-CoVid-19: rol del cardiólogo en la evaluación estructurada de pacientes recuperados" publicado en la revista de la Federación Argentina de Cardiología; y la alerta emitida por la Organización Panamericana de la Salud, en conjunto con la Organización Mundial de la Salud (Agosto 2020), donde instan a los servicios de salud de los Estados Miembros a fortalecer la detección y atención médica de las complicaciones y secuelas del COVID-19.

Aunque la definición y validez de este síndrome aún no son claras, numerosos estudios reportan que los individuos recuperados de la COVID-19 pueden tener persistencia de síntomas, anormalidades radiológicas y compromiso en la función respiratoria incluso durante varios meses. Se estima que son alrededor de más de 50 signos y síntomas que pueden presentarse, pero entre los que más destacan esta: la fatiga, falta de aire al respirar, tos, dolor en las articulaciones y músculos, problemas de memoria, de concentración, o para dormir, cansancio generalizado, latidos rápidos del corazón y dolor en el pecho.

La casuística es concluyente respecto a la continuidad de síntomas o aparición de secuelas. El análisis de casos realizado por el Consejo de Enfermeros del Perú (Vol.5; Núm. 2; 2020) concluye que buen porcentaje de los pacientes dados de alta recuperados de COVID-19 evaluados entre la semana 2 y 22 de inicio de síntomas, percibieron alguna limitación referente a su estado de salud y casi la mayoría percibieron un deterioro del estado de salud. La continuidad de los padecimientos físicos después de atravesar el Covid y/o la aparición de secuelas no surgen solamente en aquellos que hayan atravesado los casos más graves de la enfermedad, sino también en los cuadros más leves. La Universidad de Frankfurt demostró que, aunque no hubieran tenido síntomas graves, entre 60 y 78% de pacientes con COVID-19 mostró inflamación e



2021 - "Año de homenaje al premio Nobel de Medicina, Dr. César Milstein"

injuria miocárdica después de dos meses del diagnóstico. Otro artículo, publicado en el British Medical Journal, indica que las secuelas más agresivas del síndrome post-covid afecta a alrededor del 10% de los pacientes.

Dada la acumulación de evidencia, es de vital importancia implementar políticas de seguimiento, evaluación clínica y, en caso de necesidad, atención a personas que se hayan recuperado de la infección de Covid. Por una parte, esta iniciativa permitiría recabar los datos que nos permitan dilucidar cuál es la incidencia del Síndrome Post-Covid, de qué maneras tiende a manifestarse y en qué poblaciones tiene más tendencia a aparecer. Por el otro, este programa permitiría una estrategia de cuidado a mediano y largo plazo, garantizando un cuidado longitudinal. Asimismo, favorece la cercanía entre las personas y el sistema sanitario, no dependiendo el acceso de la aparición de sucesos sino de una estrategia activa de cercanía de la atención médica y una oferta de cuidado integral y continuo. Por último, la implementación de un Protocolo, programa o la publicación de recomendaciones por parte del Ministerio de Salud, donde se indique los estudios pertinentes y la frecuencia de las consultas, colaboraría en el desarrollo de una estrategia de seguimiento homogéneo, universal y federal.

Diversas instituciones médicas ya se encuentran ofreciendo este servicio de atención post-Covid. Tal es el caso del Sanatorio Finochietto, quien ha habilitado una Unidad de Tratamiento Post Covid. También contamos con la experiencia del Instituto Fleni, quien ofrece un centro de Atención exclusivamente para casos Post Covid para quienes presenten síntomas persistentes en el tiempo. Por su parte, el Ministerio de Salud de la Ciudad de Buenos Aires habilitó espacios para el tratamiento de pacientes que estuvieron internados en la Unidad de Terapia Intensiva (UTI) a causa de un cuadro de coronavirus grave. Estos están vigentes en el Hospital Argerich y el Hospital Fernández, y próximamente se abrirán en el Hospital Álvarez y el Hospital Pirovano.

Consideramos que estas experiencias, tanto de investigación académica como de habilitación de espacios de seguimiento, tienen que servir de estímulo para la generación de programas y estrategias de seguimiento y atención del síndrome post covid en todo el territorio nacional. Asimismo, dada la frecuencia con la que aparece, y teniendo en cuenta que en determinados casos los síntomas son imperceptibles, consideramos conveniente informar a la población sobre las características que puede adquirir el síndrome y las medidas que deben tomar, así como también promover las instancias de seguimiento a través de la realización de consultas médicas. Es importante hacer saber que la aparición y persistencia de síntomas y secuelas no son hechos aislados y particulares, sino que pueden integrar el cuadro de la infección. Concientizar y generar mecanismos de acceso para el cuidado de la salud es una tarea fundamental del ministerio, motivo por el cual recomendamos la realización de campañas públicas y masivas de comunicación de este síndrome, junto con la oferta de espacios de cuidado y atención, arriba mencionado.



2021 - “Año de homenaje al premio Nobel de Medicina, Dr. César Milstein”

Dada la importancia que tiene esta temática para la protección de la salud colectiva y la necesidad de garantizar la percepción del derecho a la salud en todas sus implicancias, solicito a mis pares tengan a bien acompañar este proyecto.

Cofirmantes: Carla Carrizo, Emiliano Yacobitti, Claudia Najul, Alfredo Cornejo, Alejandro Cacace, Brenda Austin, Luis Petri, Jimena Latorre, Diego Mestre, Graciela Ocaña, María del Luján Rey, Soledad Carrizo, Alicia Terada, Mónica Frade.